

MATRICULACIÓN PARA EL CURSO 2019-2020

Se recuerda al alumnado y familias que para seguir cursando estudios en el centro es necesario volver a matricularse **TODOS** los años en las fechas establecidas en el mes de julio (o en septiembre si tienen que examinarse en la convocatoria extraordinaria), aunque sean repetidores/as o ya se hubieran matriculado en el curso anterior.

Los impresos que hay que presentar en la Secretaría del centro para matricularse podrán solicitarse a partir del día 24 de junio de 2019 (Lunes) en los siguientes lugares:

En la **CONSERJERÍA** del centro: alumnado de ESO y Bachillerato que ya estuvo matriculado en el centro el curso anterior.

En la **SECRETARÍA**: alumnado de ESO y Bachillerato **que se matricula por primera vez en el centro**, alumnado de los ciclos formativos que repita 1º o pase a 2º curso y alumnado de Formación Profesional Básica que repita el curso 1º o que pase a 2º curso.